



#### **4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**

##### **4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.**

PUESTA EN MARCHA DE LA EXPLOTACIÓN DEL PUERTO DEPORTIVO DE LAREDO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/4300-0016]

##### **Escrito inicial.**

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 8L/4300-0016, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a puesta en marcha de la explotación del puerto deportivo de Laredo.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 14 de octubre de 2011

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/4300-0016]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y aprobación en su caso en el Pleno,

##### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Han pasado tres meses desde la toma de posesión del Gobierno y a pesar de la prioridad anunciada por el Consejero de Obras Públicas y Vivienda para la puesta en marcha del Puerto Deportivo de Laredo, hasta ahora no ha sido capaz de plantear ni tan siquiera una fecha aproximada para el comienzo de la explotación por parte de la concesionaria de la dársena deportiva.

Por lo Expuesto, se presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a poner en marcha de manera inmediata la explotación del puerto deportivo de Laredo.

Fdo.: D. Rafael de La Sierra González EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

En Santander a 6 de octubre de 2011."